



Ayuntamiento de Moca
Primero nuestro pueblo

MEMORIAS

2025-2026



10. Desarrollo Social y Participación Comunitaria, el corazón de la relación entre la Alcaldía, barrios y secciones rurales de Moca.

10.1 Participación Comunitaria como Enlace Institucional

El departamento de Participación Comunitaria actúa como el enlace vital entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Moca. Su rol principal es canalizar, coordinar y facilitar la llegada de los programas municipales a los sectores, asegurando que cada intervención de los departamentos operativos responda a una necesidad previamente identificada y priorizada por la comunidad.

A través de la vinculación directa con las organizaciones sociales, Participación Comunitaria sirvió de puente para los siguientes logros: En Salud Comunitaria, Asistencia Social y Dignificación de la Vivienda, Programas para Grupos Específicos siendo el brazo ejecutor que moviliza a los grupos organizados hacia los programas de desarrollo culturales y deportivos.

10.2 Gestión Directa y Solidaridad desde el Despacho

El despacho del Alcalde funciona como el primer punto de contacto y solución para la ciudadanía. Durante el periodo abril 2025 - marzo 2026, se reportó una intensa actividad de puertas abiertas en el Palacio Municipal:

- Visitas Totales: 3,372 encuentros ciudadanos.
 - 2,379 visitas de ciudadanos particulares.
 - 481 visitas de cortesía.
 - 415 comisiones de munícipes para necesidades comunitarias.
 - 97 comisiones con propuestas de desarrollo e ideas creativas.

10.2.1 Programa de Solidaridad y Colaboración Municipal

Con el fin de agilizar trámites y responder con sentido humano a situaciones de vulnerabilidad, la Alcaldía, a través de su asistente y en coordinación con el Departamento de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, ejecuta este programa de apoyo directo a familias materialmente vulnerables.

Inversión Social Ejecutada (Abril 2025 - Marzo 2026):

- Aportes Programados: RD\$ 916,264.43.
- Aportes Ocasionales: RD\$ 288,400.00.
- Apoyo Educativo (Becas):
 - Abril – Diciembre 2025: RD\$ 1,402,000.00
 - Enero - Marzo 2026: RD\$ 381,000.00.

10.3 Socialización, Formulación y Seguimiento al PPM

El Departamento de Desarrollo Social y Participación Comunitaria es el responsable de concienciar a las comunidades sobre el significado del Presupuesto Participativo Municipal, PPM, y de formular el PPM cada año.

Tal lo establecido en la Ley 176-07, el departamento, un año previo lo dedica a ejecutar los procesos que culminan con la planificación de las obras a ejecutarse el año siguiente en el marco de Presupuesto Participativo Municipal.

El proceso del presupuesto participativo se divide generalmente en etapas claves: preparación/convocatoria, presentación de propuestas, selección y viabilidad técnica, votación final, aprobación y ejecución. Permite a los ciudadanos proponer y decidir directamente el destino de una parte de los recursos públicos.

1. Preparación y Convocatoria: El gobierno local organiza el proceso, establece las reglas y difunde la convocatoria a la ciudadanía.

2. Presentación de Propuestas: Los ciudadanos y comunidades presentan ideas y proyectos para mejorar su entorno.

3. Selección y Viabilidad Técnica: Técnicos del gobierno evalúan las propuestas para verificar si son viables técnica y financieramente.

4. Votación de Propuestas: Las comunidades votan para elegir los proyectos prioritarios que serán financiados.

5. Aprobación y Ejecución: Se incorporan los proyectos ganadores al presupuesto municipal oficial y se ejecutan.

6. Seguimiento y Evaluación: Se realiza un monitoreo ciudadano y de la administración para asegurar la correcta ejecución.

En el contexto de la implementación de cada componente del proceso es característico el protagonismo comunitario a través de los Comités de Seguimiento y Control, y de Auditoría Social o Comités Comunitarios de Obras.

Como resultado de la alineación con el mandato legal y la apropiación comunitaria de las diferentes etapas que componen el Presupuesto Participativo Municipal, la Alcaldía de Moca, fue galardonada con el Premio Nacional Juan Pablo Duarte 2025 en la categoría de Presupuesto Participativo.

Este reconocimiento, otorgado por la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), destaca las buenas prácticas de gestión y la participación ciudadana en los gobiernos locales.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el Teatro Nacional Eduardo Brito y contó con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader. Como parte del premio, la alcaldía recibió un incentivo económico de 200 mil pesos y un camión compactador, herramientas que fortalecerán la gestión de residuos y los servicios municipales en Moca.



En el 2025, resultado de la formulación del 2024, por el PPM se planificaron seis (7) obras para un monto total de RD\$ 12,000,000.

Construcción de encache – Santa Rosa

Construcción de verja de cancha, techo y baño de capilla – Viejo Puerto Rico

Reparación de club y cancha – Jábaba, Moca

Construcción de club – Quijá Quieta, Moca

Reparación de club – Barrio Milito, Moca

Construcción de cancha – De La Rosa, Moca (Por dificultad con el terreno está en espera)

Rampas de acceso en diferentes puntos de oficinas Municipales



Para el año 2026, el Ayuntamiento ha destinado un fondo de RD\$ 12,000,000.00 para el PPM. Este monto representa el 10% del capítulo de Gastos de Capital e Inversión y se distribuye en las siguientes obras.

Comunidad / Sector	Proyecto Aprobado	Valor Estimado (RD\$)
Centro de la Ciudad	Construcción de Rampas de Acceso (Inclusión)	\$480,000.00
B/ Los López II	Adecuación del Bulevar y Parque Infantil	\$1,920,000.00
B/Maco Tibio	Remozamiento de Capilla y Club Social	\$1,920,000.00
Entrada C/Imbert (Próximo Zona Franca)	Remodelación Bulevar y Media Cancha	\$1,920,000.00
B/Eurípides	Remozamiento del Parque	\$1,920,000.00
Los Escaño (Santa Rosa)	Construcción de Contenes	\$1,920,000.00



(Foto inauguración de Rampas de Acceso)